



ALCALDIA MUNICIPAL

30 NOV 2011

DECRETO No.

DE

1082

Por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2011. (Decreto de liquidación No 1424/2010)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 73 del Acuerdo 118 de 1996

DECRETA:

Artículo 1º. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS, (\$6.800.000) dentro del Grupo de Gastos 1. FUNCIONAMIENTO del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la sección 01 Personería, así:

CREDITOS

SECCION 01 - PERSONERIA MUNICIPAL

1.3.1.2.02	Aportes SENA	\$ 500.000
1.3.1.2.03	Aportes ESAP	\$ 500.000
1.3.1.2.04	Aportes ICBF	\$ 3.000.000
1.3.1.2.05	Aportes Instituto Técnico Superior y/o FER	\$ 800.000
1.3.1.4.01	Aportes Comfamiliar (4% nomina)	\$ 2.000.000

CONTRACREDITOS

SECCION 01 - PERSONERIA MUNICIPAL

1.1.1.0.01	Sueldos personal nomina	\$ 6.800.000
------------	-------------------------	--------------

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,

30 NOV 2011

[Firma]
ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO
 Alcalde Municipal

[Firma]
FABIO MORENO GAITAN
 Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

[Firma]
LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
 Secretaria Jurídica

[Firma]
JORGE HERNAN GAVIRIA BERRIO
 Subsecretario de Asuntos Financieros

Elaboró: *[Firma]*
 Rodrigo Gallego G.
 Prof. Especializado

Rdo. Juan Carlos E. Sigaldo